

OTROS DATOS

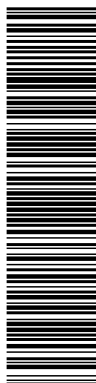
Código para validación: **V1UL0-4B177-E7YLM**
 Fecha de emisión: 17 de octubre de 2017 a las 14:19:47
 Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO A EFECTOS DE TRAMITACION 17/10/2017 12:39
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 17/10/2017 13:10
 3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 17/10/2017 13:35
 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 17/10/2017 14:04

ESTADO

FIRMADO
17/10/2017 14:04



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo, Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 18/2017/TRANS
Asunto: Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Adquisición de diverso mobiliario con destino al Programa Joven Ocúpate Proyecto Actividades Auxiliares de Comercio y adquisición de maquinaria portátil para el Programa Joven Ocúpate Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica.
Proyectos: 2017 3 131 13 1
2017 3 131 15 1

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9071 DE 16 DE JUNIO DE 2017)

Por el Servicio de Empleo se tramitan dos expedientes relativos a la adquisición de diverso mobiliario con destino al Programa Joven Ocúpate Proyecto Actividades Auxiliares de Comercio y de maquinaria portátil con destino al Programa Joven Ocúpate Proyecto Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica, cuyo presupuesto asciende a 1.996,37 € (IVA incluido) y 637,67 € (IVA incluido) respectivamente, que hacen un total de 2.634,04 €.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº 18/2017.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2017, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 18 de abril de 2017, esta Concejalia **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito **Nº 18/2017**, por importe total de **2.634,04 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA		
Aplicación	Denominación	Importe
131 241 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES EMPLEO	2.634,04
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		2.634,04
TRANSFERENCIA POSITIVA		
Aplicación	Denominación	Importe
131 241 625	MOBILIARIO EMPLEO	1.996,37
131 241 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES EMPLEO	637,67
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		2.634,04

OTROS DATOS

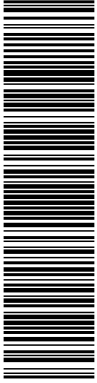
Código para validación: **V1UL0-4B177-E7YLM**
Fecha de emisión: 17 de octubre de 2017 a las 14:19:47
Página 2 de 2

FIRMAS

- 1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO A EFECTOS DE TRAMITACION 17/10/2017 12:39
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 17/10/2017 13:10
- 3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 17/10/2017 13:35
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 17/10/2017 14:04

ESTADO

FIRMADO
17/10/2017 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5878420.V1UL0-4B177-E7YLM.9A768E97427D5719A3F7A8EACBEC2CCD4ACD7790) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

